

BASES DE LA PROMOCIÓN:

“La Ruleta de Recuerding”

I.- ORGANIZA

Dilograf S.L., con CIF.B60467610 (en adelante, Recuerding o la organización).

II.- OBJETO DEL SORTEO

Por cada compra en el punto de venta físico de la organización en el Centro Comercial Granvia2, los clientes podrán conseguir una tirada en la Ruleta. Todas las tiradas tienen regalo seguro.

III.- PREMIOS

Recuerding incluye 3 tipos de regalos diferentes: Bolsa sorpresa con material para decorar tus álbum y libretas con un valor máximo de bolsa de 3€, vale del 25% de descuento aplicable a la siguiente compra con una compra mínima de 20€ y vale descuento del 50% aplicable a la siguiente compra con una compra mínima de 20€. Los vales requieren de la presentación del tiquet para su validez.

El premio no es canjeable por dinero, ni admite cambio en efectivo. Tampoco se permite cambiar un premio por otro, independientemente del valor del premio.

No se permite repetir una tirada en la Ruleta.

IV.- PROCESO DE PARTICIPACIÓN

1.- Requisitos de participación.

Podrán participar en el sorteo todas las personas mayores de 18 años, de nacionalidad española o residentes legales en España.

2.- Modo de participación.

La promoción se desarrollará del lunes 7 de diciembre al lunes 7 de enero.

Los participantes podrán realizar la tirada tras su compra para conseguir su premio al instante. Solo se permitirá tirar de la ruleta inmediatamente después de realizar la venta.

El organizador se reserva el derecho a cancelar la promoción en caso de que se hagan entrega de todos los regalos previstos para la acción.

3.- Límite de participación.

Solo se podrán realizar tres tiradas por persona y día.

LA ORGANIZACIÓN

La organización tendrá las siguientes potestades:

– Descalificación de los participantes que no cumplan los requisitos exigidos o no cumplan alguna de las normas establecidas.

Los participantes aceptan y acatan expresamente los criterios e instrucciones que marquen la organización en general y respecto de cualquier conflicto surgido durante la promoción sin que los participantes tengan nada que reclamar al respecto.

DESCALIFICACIÓN

La organización se reservan el derecho de eliminar a cualquier participante de la promoción que no hayan cumplido los requisitos, atenten contra los usos y buenas costumbres, no acaten las instrucciones recibidas, albergue alguna duda sobre la veracidad de la promoción, o se haya valido de sistemas y/o programas informáticos para participar y mejorar los resultados del mismo, alterando el normal desarrollo de la promoción, o actúe fraudulentamente.

Asimismo, quedarán descalificados aquellos participantes que no cumplan las normas establecidas para la participación, y los que se hallen en los demás supuestos previstos en este documento para ser invalidados.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la promoción supone la aceptación íntegra de las Bases, la expresa renuncia de los participantes a realizar impugnación alguna sobre las mismas y al ejercicio de cualquier otra acción administrativa o judicial que pudiera corresponderles.

Los participantes y ganadores eximen expresamente a Recuerding de las responsabilidades derivadas del mal funcionamiento de la red de internet, de servidores y de cuantos agentes participen en la difusión de la página Web, o por fuerza mayor o caso fortuito, no teniendo nada que reclamar contra la organización.

Para la resolución de cualquier duda sobre la mecánica, los premios o el funcionamiento de la aplicación objeto de la promoción, los usuarios pueden contactar con Recuerding a través del correo electrónico marketing@recuerding.com

Recuerding se reserva el derecho a modificar, ampliar, suspender, restringir o retirar la presente promoción en cualquier momento, por razones justificadas.

DISPOSICIÓN DE LAS BASES

Tanto las Bases de la promoción como los detalles descriptivos de los premios, podrán consultarse en la web de Recuerding.com en el apartado de condiciones generales.

Cornellà de Llobregat a 26 de Noviembre de 2020.